Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.087.790	CONTRATO No.	380-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	1.Realicé atención psicosocial a los (45) sujetos en reincorporación asignados a mi base de acompañamiento en el municipio de Villavicencio entre los que se identifican un total de 14 mujeres y 31 hombres; del mismo modo que a 1 un hombre asigno recientemente y que se encuentra radicado en el municipio de San Juanito - Meta, dando de este modo cobertura a dicha responsabilidad asignada bajo el contrato suscrito. 2. Realicé acompañamiento para la generación y suscripción de 4 planes Individuales de Reincorporación, entre los que no se cuentan con ninguno de personas que se encuentren en Ciclo Inicial formulado, logrando el desarrollo de un avance en la suscripción de 53 planes al corte del presente periodo. 3. Para el presente periodo No cuento con Población con culminación de la priorización de sus acciones del ciclo anual. 3. Teniendo en consideración que es el tercer mes de ejecución contractual y de cara a las fases denotadas en la resolución 2319 de 2024 y la resolución 003 de 2025, a la fecha actual no se disponen de Planes Individuales de Reincorporación o de Ciclo Inicial de personas asignadas a mi base de atención con desarrollo de seguimiento para el mes contractual. 4.No dispongo con población en Auto SAR AI 067asignada, por cuanto no se cuenta con desarrollo de acciones o actividades realizadas en la estrategia de acompañamiento familiar.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	1. Durante la ejecución del periodo causado no recepcioné solicitudes de formulación de planes colectivos de Reincorporación. 2. En marco del corte mensual contractual en referencia, no se efectúo seguimiento a planes colectivos de Reincorporación.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	1. Promoví convocatoria para la socialización y vinculación de la población asignada a mi base de atención para adelantar su registro al Programa BEPS de Colpensiones obteniendo como resultado 9 personas inscritas para iniciar su ahorro Voluntario flexible con equivalencia a semanas de Pensión. 2. Ofrecí apoyo a 3 sujetos en proceso de reincorporación con orientación que permitiera dar cumplimiento a su citación para hacer presentación de su examen de estado saber 11, encaminados hacia el alcance de su horizonte. 3. Realicé prefocalización de la población asignada a mi base de atención para conocer su interés de registro a los modelos educativos flexibles de educación para adultos Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante contando con 7 y 4 sujetos respectivamente con interés de acceso a los programas. 4. Realicé invitación a la población asignada al taller denominado Hombre 2.0 dirigido a firmantes de paz como apuesta transformación cultural para romper estereotipos y hacer promoción de masculinidades basadas en el respeto, el cuidado y la equidad.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	1. Reincorporación Económica, en el eje de fortalecimiento de los procesos productivos; orienté a las personas en proceso de reincorporación asignadas a mi base de atención que fueron focalizadas para el fortalecimiento de capacidades por parte del Proyecto Emprendedores de Paz liderado por INNpulsa, dirigido a proyectos productivos individuales en proceso de consolidación que cuenten con potencial para el propiciar habilidades en los distintos componentes, además del otorgamiento de una capitalización económica, dinámica en la que se encuentran 3 iniciativas productivas vinculadas de personas en proceso de Reincorporación. De igual forma brindé acompañamiento a la población focalizada en el proceso de asistencia técnica desarrollada por el implementador PNUD Y FAO en el que las personas han participado. Así mismo en el eje de beneficios económicos, se adelantaron gestiones de corroboración del acceso a la asignación mensual de algunas personas bajo el cumplimiento de la resolución 2319 de 2024. 2. Reincorporación Social brindé apoyo de atención psicosocial, orientado al eje temático de educación a través de la invitación extendida a la comunidad en reincorporación y sus grupos familiares a vincularse a la II oferta educativa virtual del SENA. Frente al eje temático de acompañamiento para el bienestar Psicosocial, se ofreció orientación para la construcción de sentidos de las personas en reincorporación. En el eje de Salud y Protección Social orienté a mujer en estado de gestión para adelantar gestión administrativa con su IPS y obtener el soporte documental necesario para el acceso a caracterización de su estado en el sistema de información de la entidad y reconocimiento de beneficios complementarios. En el eje temático de Programas Especiales orienté y apoyé la programación de agenda de la población asignada que se encuentra en su gestión de reunificación familiar y búsqueda de familiares desaparecidos. 3. Reincorporación Política, en el eje de Participación electoral, desarrollé ampliación de convocatoria de Escuela de Formación en participación Política y ciudadana.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.087.790	CONTRATO No.	380-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	1. De la población asignada durante el presente periodo se identifica el compromiso de su recurso Apoyo Económico de Reincorporación de la siguiente forma: 8 personas se vincularon a proyectos productivos Colectivos (entre las que se distinguen 6 hombre y 2 mujeres), 34 sujetos gestionaron su recurso a través de proyectos productivos Individuales (conformándose por 11 mujeres y 23 hombres), una (1) Persona realizó cambio de proceso pasando de Reintegración "en el que gestionó su apoyo" a Reincorporación en donde por haber ejecutado previamente el apoyo económico no cuenta con la opción de este recurso. Finalmente se destaca que cuentan con tres (3) personas asignadas pendientes de su ejecución de recursos estando uno identificado en la línea base. 2. Durante el presente mes no llevó a cabo el desarrollo de seguimientos a proyectos productivos, por tanto, por lo que no se generó entrega física al equipo de sostenibilidad económica. 3. No se tienen seguimientos en retraso a proyectos productivos hecho que representa la no entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica. 4. Cuento con un numero de 3 sujetos en reincorporación sin gestión de su proyecto productivo, por lo que a estas personas se les informó sobre la importancia de aportar la documentación requerida para iniciar el trámite respectivo. 5. Se cuenta en gestión de entrega de bienes totales de un proyecto productivo para posteriormente ser cargada el acta respectivamente al módulo del SIRR. 6. Durante este periodo se cuentan con 6 proyectos productivos Individuales que han sido acompañados por implementadores de asistencia técnica: 3 por parte de PNUD y 3 más por parte de del Proyecto Emprendedores de Paz a desarrollar por INNpulsa, así como también 4 personas (2 hombres y 2 mujeres) en el proceso de asistencia técnica desarrollado por FAO como implementador.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1. Realicé fidelización y registro en el SIRR del número total de población que asistió a convocatoria de atención psicosocial en el marco de la estrategia pedagógica del PRI. 2. Durante el ejercicio del periodo no se han iniciado procesos de formación por cuanto no se efectúo entrega de planillas de educación y FPT o fidelización de las matrículas en el SIRR, de mujeres o hombres vinculados. 3. Se procedió con la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR. 4. Desarrollé validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto. 5. No se radicaron solicitudes de validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para la consignación de los beneficios económicos en reincorporación y no dispongo de población de AUTO SAR AI 067 para el mismo proceso. 6. Hice validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad. 7. Adelanté gestión de validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer sujeto en reincorporación en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	1. Brindé atención Psicosocial tanto de manera individual, como también grupal de la población en proceso de reincorporación asignada, en las que se realizó labor de identificación de la selección de las acciones propias, así como las del estado destacando algunas opciones de priorización o establecimiento de compromisos en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	1. efectué validación de confirmación individual del Reporte de desembolsos de los beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada. 2. Brindé confirmación y validación del cargue de las asistencias de la población asignada.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Participé de las sesiones de reunión requeridas por la entidad en búsqueda de la generación de habilidades y capacidades profesionales para otorgar una atención idónea a la población sujeta de reincorporación recibida: 1 socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos 2 lineamientos reincorporación 3 ejercicio práctico de programación de acciones - primer ciclo anual 4 jornada Fortalecimiento Capacidades Ambientales ARN GT Meta Orinoquia 5 Reunión de equipo de reincorporación 6 jornada de Inducción, Reinducción y Alineación Institucional 2025 - Grupo Jaguar 7 agenda Plan de capacitación grupo de Sostenibilidad Económica, en la ESAP Villavicencio. 8 reunión cargue documentos SECOP II 9 jornada de socialización Programa de Reunificación Familiar
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	1. No conté con requerimiento de Entrega o tramite de documentación para casos de riesgo al Jurídico y a gestión documental. 2. En el presente periodo se efectuó radicación ante el área de gestión documental de los expedientes producto de actividades del proceso de reincorporación en el marco del PRI que deben reposar en gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Presenté informe de actividades periódico correspondiente. Aporté la planilla de pago de seguridad social correspondiente para la gestión de honorarios.

Firmado digitalmente por Luis Alberto Martinez Buitrago

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BUITRAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S) MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIO

Fecha VoBo: 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co